

1.- ¿En qué circunstancias aceptó usted la Cartera de Relaciones Exteriores y cuáles fueron las principales situaciones que le llevaron a tomar tan importante decisión?

Para la fecha en que el señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Sixto Durán-Ballén, tuvo a bien deferentemente proponerme el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, en Octubre de 1994, me hallaba de Embajador ante la Santa Sede. No obstante la conciencia de que sumir dicho cargo conllevaba muy altas responsabilidades, habida cuenta de que mis largos años en el Servicio Exterior pesaban moralmente en la necesidad de responder positivamente al reto que significaba el desempeño de tal cargo, concluí que debía aceptarlo y tratar de corresponder con dignidad y con el mejor afán de servicio patriótico al país en la importante esfera de las relaciones internacionales. Me pareció que al cabo de tantos años de haber pertenecido como funcionario de carrera del Servicio Exterior de la República, no debía eludir la aceptación de dicho cargo.

2.- ¿Cómo fueron sus relaciones con el Presidente de la República y el resto del Gabinete Ministerial?

Ciertamente que no podría calificar las relaciones con el Señor Presidente Sixto Durán-Ballén, sino de excelentes. Siempre encontré en él al Primer Mandatario enteramente dispuesto a escuchar los problemas propios de la Cartera que estuvo a mi cargo y a ofrecerme su criterio e instrucciones. La comunicación con él fue siempre abierta y sin la menor restricción en cuanto al espacio del tiempo y a la oportunidad. Con los señores Ministros, miembros del Gabinete, tuve en todo momento un trato cordial y respetuoso dentro y fuera de las actividades oficiales, todo lo cual devino en un ambiente muy satisfactorio para el desempeño de las funciones propias de la Cartera.

3.- ¿Cómo fueron las relaciones del Servicio Exterior que usted dirigió con la sociedad civil ecuatoriana?

Creo que el Ministerio de Relaciones Exteriores y todas sus Misiones Diplomáticas y Consulares en el extranjero tuvieron una muy

cercana relación de entendimiento y de aceptación por parte de la sociedad civil ecuatoriana. Los comentarios favorables de la prensa escrita, de radio y de televisión fueron expresivos de esa relación que constituyó una enorme base de respaldo para su acción diplomática, especialmente en el extenso período en que fue necesario actuar en legítima defensa de la soberanía nacional, atacada militarmente por el vecino país del Sur, y en el que el Servicio Exterior tuvo que, por su parte, asumir igualmente la defensa de nuestra soberanía nacional con transparencia, energía y agilidad en los países extranjeros, en general, en los países garantes del Protocolo de Río de Janeiro y en los organismos internacionales, especialmente en aquellos que tienen la responsabilidad de atender a los asuntos de seguridad colectiva y de solución pacífica de las controversias internacionales. La sociedad civil respondió patrióticamente, con alta comprensión de los esfuerzos desplegados entonces por el Servicio Exterior ecuatoriano que siempre estuvo profundamente agradecido por ello como lo estamos los funcionarios ahora en servicio pasivo, por tan noble reacción del pueblo ecuatoriano.

4.-¿Cómo juzgaría la acción del Servicio Exterior durante su gestión?

A muy cortos días del inicio de mi gestión ministerial, en Noviembre de 1994, las relaciones con el

Perú comenzaron a deteriorarse de manera muy preocupante y ya para Enero del año siguiente nos encontramos embarcados en una acción militar ecuatoriana de legítima defensa, situación que por todos los medios diplomáticos posibles tratamos de evitarla y detenerla, tanto por la vocación pacifista del Ecuador cuanto porque los tratados fundamentales internacionales, como la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la OEA, imponen la obligación inexcusable de que los Estados solucionen sus controversias por los medios pacíficos y, más aún, cuando a fines del siglo XX, un conflicto internacional en el que uno de los países latinoamericanos y de la Comunidad Andina hiciera uso de la fuerza armada para el logro de sus propósitos, parecía que implicara el claro retorno a períodos históricos en los que no se había implantado un orden internacional de paz y seguridad al que habían plegado voluntariamente los Estados para asegurar la convivencia pacífica, el derecho y la justicia. Y que no decir del inhumano sometimiento a los pueblos a la angustia, al hambre y a la muerte. Esta desafortunada situación hizo que el Servicio Exterior ecuatoriano durante todo el tiempo de mi gestión en la Cancillería tuviera que dirigir fundamentalmente sus esfuerzos a alcanzar un cese de fuego y un posible acuerdo de procedimiento para encontrar un arreglo limítrofe digno y equitativo con el

Perú que pudiera conducir a una relación pacífica y de cooperación con dicho país, en términos estables, y que promoviera el bienestar y desarrollo de sus respectivos pueblos. En este sentido, la gestión del Servicio Exterior fue, para decirlo en dos palabras, eminentemente patriótica. Dedicó su tiempo y esfuerzos sin limitación alguna a llevar el mensaje de paz del Ecuador con respecto a la grave situación creada. Aunque los recursos económicos con que contaba eran limitados, su tarea fue intensa, consciente, llevada a cabo con el más alto sentido de patriotismo, y siempre con el transparente empleo de la verdad en la gestión internacional y en la información que se proporcionaba a la opinión pública nacional e internacional. Fue un período de trabajo muy intenso en el que los miembros del Servicio Exterior dieron su aporte inteligente e incansable a la defensa de los más caros intereses nacionales. Su tarea fue digna y alentadora y con la acción profesional, de legítima defensa, indeclinablemente patriótica de las Fuerzas Armadas, se fortaleció la fe en el destino soberano y unitario de la Patria.

5.- ¿Cuántas veces fue llamado al Congreso Nacional y en qué circunstancias?

Durante mi gestión como Ministro de Relaciones Exteriores no fui llamado al Congreso Nacional. Tanto el señor Presidente

de la República como yo solicitamos que el Congreso nos reciba para proporcionarle toda la información (inclusive, obviamente, la confidencial) acerca del desarrollo de la situación internacional con el Perú, de modo que ese importante órgano de la Función Legislativa cuente con una información no solo actualizada sino absolutamente verdadera, como se había impuesto el Gobierno Nacional proporcionarla al país y a la opinión, pública internacional. El Congreso Nacional nos recibió en la misma sesión reservada al señor Presidente Constitucional de la República, Arquitecto Sixto Durán-Ballén y a mí, quienes hicimos sucesivas exposiciones, luego de lo cual algunos señores legisladores se limitaron a formular ciertas preguntas con ánimo informativo, a las que se respondió igualmente, con entera veracidad. El Congreso quedó satisfecho de haber recibido una pormenorizada información sobre la acción desarrollada por el Gobierno, en el campo militar y diplomático, por parte del primer Mandatario de la Nación, como de mi lado, al haberle proporcionado mayores detalles en lo relativo a la gestión diplomática.

6.- ¿Cuál o cuáles fueron los acontecimientos más complejos que le tocó afrontar durante su gestión?"

Durante el período de mi gestión en la Cancillería el más complejo y delicado problema que me tocó

afrontar fue el relativo a las relaciones con el Perú, toda vez que, en primer lugar, tratamos por todos los medios posibles de detener y suprimir los actos agresivos de las fuerzas militares peruanas en la zona del Cenepa, actos que obligaron al Ecuador a asumir la legítima defensa de su soberanía y de su territorio. Luego de serias dificultades que se presentaron para que el Perú aceptara el cese del fuego, se entablaron largas negociaciones con dicho país con la participación de delegados de los Países Garantes del Protocolo de Río de Janeiro tendientes a llegar a un acuerdo sobre el procedimiento para proseguir con negociaciones de fondo para la suscripción de un convenio justo y digno que pusiera término al problema limítrofe entre el Ecuador y el Perú. La importancia del problema y la necesidad de atenderlo diariamente no solo con la Presidencia de la República, sino de modo permanente con el Consejo de Seguridad Nacional, aparte de la enorme intranquilidad que debía afrontarse como los altos riesgos de la pérdida de vidas humanas y de recursos de todo género determinaron que el manejo de este problema desde el Ministerio de Relaciones Exteriores colocara a otros asuntos en un segundo plano no obstante que también tuvieron trascendencia para el país, como la negociación para el ingreso a la Organización Mundial de Comercio y a la circunstancia de que durante ese mismo

período le correspondió a la Cancillería asumir la Secretaría del Grupo de Río, cuyos Presidentes debieron celebrar una Reunión al más alto nivel del Grupo en Quito.

7.- ¿Cuáles considera fueron los principales logros durante su gestión?

Ciertamente durante mi gestión el haber avanzado, pese a obstáculos y dificultades, en veces creadas artificialmente, hasta un punto muy cercano a la firma de un Acuerdo de Procedimiento para las negociaciones relativas al fondo limítrofe del problema bajo la Administración del señor Presidente Sixto Durán-Ballén, que finalmente fue suscrito durante el subsiguiente Gobierno del Presidente Abdalá Bucaram, debo considerarlo como un logro si se tiene en cuenta particularmente la constante negativa del Perú a tratar de solucionar el problema limítrofe bajo su criterio unilateral de que no existía problema alguno, posición que la venía sosteniendo con la amenaza o el uso de la fuerza.

Además, el haberse podido llevar a la opinión pública internacional la verdadera situación que afrontaba el Ecuador, tarea informativa que se desarrolló fundamentalmente desde el Ministerio de Relaciones Exteriores, bien podría citarse como otro logro en el que campeó siempre la veracidad y el transparente apoyo de todos los medios de comunicación. Creo, por otra parte, que ese desempeño leal

de la Cancillería en tan graves momentos del vivir del país, fue factor contribuyente al fortalecimiento de la unidad nacional tan indispensable para alentar y consolidar la defensa de la patria.

8.- ¿Cómo fueron las relaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores a su cargo con las Fuerzas Armadas del Ecuador?

En todo tiempo, las relaciones entre una Cancillería y las Fuerzas Armadas deben ser conducidas con el mayor entendimiento de las concordantes funciones que les corresponde llevar en los campos de su propia competencia. Esas relaciones, en una época en que la soberanía nacional se había visto afectada profundamente por la ofensiva actitud del Perú, no podían ser, como en efecto lo fueron, sino de coordinación, respeto, intercambio de informaciones y de análisis de la situación predominante que se observaba en los campos diplomático y militar con respecto a la defensa nacional.

Con el Ministerio de Defensa Nacional, con el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, con los Comandantes Generales de las diversas ramas de las Fuerzas Armadas, directamente o a través de la Presidencia de la República o del Consejo de Seguridad Nacional el Ministerio de Relaciones Exteriores mantuvo siempre estrecho contacto, inclusive con reuniones de trabajo en una u otra de dichas dependencias

estatales. Podría decir que esas relaciones fueron óptimas y valiosas para las respectivas gestiones de los dos Ministerios, algunas de las cuales fueron compartidas en reuniones internacionales diplomático-militares.

9.- ¿Cuáles fueron las principales reuniones de carácter internacional que se organizaron en el Ecuador durante su gestión?

No cabe duda de que aunque buen número de reuniones internacionales tuvieron lugar en el extranjero con respecto al problema limítrofe ecuatoriano-peruano, una de ellas, relacionada con la posible suscripción de un Acuerdo de Procedimiento para resolver el asunto de fondo de dicho problema, se celebró en Quito, en Febrero de 1996. Igualmente, la reunión preparatoria de los Cancilleres del Grupo de Río y luego de los Presidentes del mismo, en Septiembre de 1996, constituyeron foros en los cuales se trataron temas de su respectiva agenda, pero que sirvieron, por lo demás para proporcionar informaciones verídicas a las delegaciones que llegaron a Quito cuando prevalecía un clima internacional menos tenso que el que se dio a principios de 1995 y a lo largo del mismo año, pero que seguía con manifestaciones que no dejaban de producir intranquilidad. A esa reunión asistió el Presidente Fujimori, del Perú, lo que fue como una señal de apertura a las negociaciones entre el Ecuador y el

Perú, que se sucedían con la presencia de los representantes de los Países Garantes.

10.- ¿Cómo cree que evolucionará la situación internacional del Ecuador en los próximos años y cuáles serán los principales problemas que deberá afrontar el Ecuador en esta materia?

Es una pregunta difícil de contestar dada la dinámica de las relaciones internacionales y, naturalmente, la de la vida interna nacional. El mundo cambia diariamente y en ocasiones de manera dramática, rompiendo moldes de conducta que se presumen configurar la convivencia pacífica de los Estados, asumir el grado de desarrollo de la conciencia internacional de que la solución pacífica de las controversias es el único medio de detener o cuando menos ahuyentar a buena distancia las calamidades de las guerras o de los actos impositivos que impiden y conculcan los siempre proclamados principios sin cobertura del respeto a la soberanía nacional y de la no intervención. El Ecuador, como país en vías de desarrollo, condición que la tendrá todavía por mucho tiempo si tomamos en cuenta las estadísticas de crecimiento de los países en tal condición, posiblemente tendrá una situación similar, en este sentido, a la de otros países latinoamericanos para hablar de aquellos con los que guarda mayores similitudes. Sin embargo, no se puede hablar

simplemente de un tranquilo continuismo dentro de esta situación, ya que para crecer requerirá el Ecuador cumplir con un plan de desarrollo integral que le asegure disponer de mejores condiciones de vida para su pueblo, lo que significa mejoramiento de su salud y de su educación. Esta última deberá abarcar el nivel de conocimientos técnico-científicos indispensables para impulsar su desarrollo con su propia gente y el nivel de civismo, de ejercicio y respeto de los derechos humanos y políticos que permita vivir dentro de una verdadera forma democrática y con lealtad al servicio de la patria. Es claro, por otro lado, que la situación futura del Ecuador implicará propiciar para sí la calidad necesaria para pertenecer sin mayores recelos a asociaciones comunitarias o integracionistas dentro de las cuales su desarrollo se vea alentado y no refrenado, su participación sea aceptada sin condicionamientos y que con lograda estabilidad gubernamental y seguridad jurídica sean vistas con respeto y como garantía de una competitividad legítima que no obligada a prolongadas protecciones contractuales.

El énfasis en la educación implica una redoblada acción para asegurar la obligada y universal educación primaria y secundaria y una universidad científica y técnicamente avanzada que se halle al alcance económico y bajo la entrega de becas a estudiantes con alta capaci-

dad y decisión de rendimiento en sus campos específicos.

La renovación de la educación cívica deberá también ser parte del programa de acción de los partidos políticos, de modo que traten de asegurar que sus miembros en el ejercicio futuro de sus cargos, lo hagan con responsabilidad patriótica y siempre al servicio del bien común.

Si tales planes, brevemente mencionados pudiera alcanzar el Ecuador, su situación internacional en los próximos años se realizaría al apreciarse su grado de evolución social, de respeto al orden jurídico, crecimiento del PIB con más igualitaria distribución y la responsabilidad democrática de su pueblo y de sus ciudadanos. Los países pequeños como el nuestro tienen una capacidad de acción internacional restringida para llevar a cabo iniciativas que puedan calar y aceptarse en un mundo en el que las grandes potencias tienen la fuerza necesaria para orientar el curso jurídico-político de las relaciones internacionales y por desgracia, que ese curso siga implicando la promoción de sus intereses propios y particulares. Un mundo internacional democrático en el que efectivamente los Estados puedan ser jurídicamente iguales, seguirá siendo por algún tiempo una utopía del discurso internacional, pero mientras esa utopía pueda transformarse en realidad y eso será siempre lo deseable, la situación de un país como el Ecuador siempre podrá ser

más respetable y más atendibles sus puntos de vista en los campos jurídico-político-económico y de desarrollo que lo que son en la actualidad. Ojalá los grandes países para ello miren la necesidad de tener un mundo más equitativo con pueblos sanos y educados. Creo que en el Ecuador está madurando el criterio de la necesidad de mantener la estabilidad del orden jurídico, de propiciar programas educativos valederos, de aceptación del concurso de valores jóvenes en la política y en el campo empresarial, de una mayor atención a los problemas sociales, y todo esto lo digo a pesar de la crisis político-jurídica por la que hemos atravesado últimamente que, a la final, debe servir de experiencia no repetible y, al contrario, enmendable hacia una gobernabilidad enmarcada en el derecho lealmente entendido y aplicado.

El hecho de que en estos momentos se esté examinando en el Ministerio de Relaciones Exteriores circunstancias y posibilidades para conformar una política externa que se desenvuelva con pertinencia y con la flexibilidad necesaria frente a los nuevos factores internacionales que seguramente surjan en el transcurso del tiempo, es elemento de especial importancia para la futura situación internacional del Ecuador dentro de un nivel de realismo, de indeclinable dignidad y de defensa de su soberanía, de sus recursos humanos y económicos y de un ejercicio de verda-

dera vida democrática mucho más allá del ejercicio de elecciones libres que admiten supervisiones extranjeras. Esa, bien podría ser una situación internacional del Ecuador en muy pocas décadas de trabajo honrado y dedicado. Bien podría ser el Ecuador el país pequeño, enriquecido por el crédito de su trabajo, de su organización política y de transparencia en el manejo económico-social que, de este modo, pienso que

tendría una situación internacional respetable y por esta misma condición. La posibilidad de una seguridad internacional comprendida aún dentro de los más amplios matices con que se ha enriquecido su concepto en la actualidad y que acaso podría alcanzar una semblanza de realismo, con una solidaridad internacional que reemplace las metas de una cooperación endeudadora.